



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

En la Ciudad de Atlacomulco de Fabela, Estado de México, siendo las 10.00 horas del día 15 de julio de 2019, se reúnen en la Residencia de Obra, ubicada en lote 3 del predio denominado Rancho San Martin, entre camino Flor de María y camino s/n 154, ubicado en Atlacomulco de Fabela, Estado de México, el C. Arq. Carlos Alberto Torres Villafuerte, Residente de Obra del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "El Instituto" y el C. Ing. Jorge López Anguiano Representante Legal de la supervisión y el Arq. Gerardo Rodríguez Valdespino, Superintendente de Supervisión de la empresa Supervisores Técnicos, S.A. de C.V., en lo sucesivo "El Contratista", cuyas firmas aparecen al final de la presente acta y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el Finiquito de los Trabajos relativos a los "Servicios de Supervisión y Control del Proyecto Integral del Hospital General de Zona de 90 camas, en Atlacomulco, Estado de México", con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima Segunda y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: -----

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS : -----

Servicios de Supervisión y Control del Proyecto Integral del Hospital General de Zona de 90 camas, con domicilio en Lote 3 del predio denominado Rancho San Martin, entre Camino Flor de María y Camino S/N 154, ubicado en Atlacomulco, Estado de México: la asistencia técnica durante la etapa del desarrollo del Proyecto Ejecutivo y hasta su aprobación y validación, así como durante la etapa de construcción, la obligación de supervisar y constatar el control de calidad, a la formulación de los reportes de avances en forma periódica y oportuna, solución a los problemas presentados en cuanto a definiciones de especificaciones, diseños de proyecto como alternativas, estudios, pruebas generales y específicas de funcionamiento de equipos, instalaciones generales y específicas, aprobación de la calidad de materiales y mano de obra, aprobación de rendimientos de los trabajos ejecutados tanto para la revisión del proyecto ejecutivo elaborando un reporte de las observaciones en apego a las especificaciones técnicas, proyecto ejecutivo, y demás normas aplicables para trabajos de construcción de unidades médicas, así como la validación de planos con las modificaciones resultantes durante la ejecución de los trabajos de construcción, conciliación y revisión de generadores de obra ejecutada conforme a las especificaciones autorizadas del proyecto ejecutivo y catálogo de actividades, revisión de porcentajes estimados de avance, entrega Instituto de los expedientes de obra tanto de la empresa contratista





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

de la empresa supervisora, expedientes que contengan toda la documentación registrada en los presentes alcances, así como los estados financieros conciliados y formados por parte del Contratista de Obra Pública encargada de la construcción del HGZ.

2. IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:

El importe total contratado ascendió a la cantidad de \$10'798,460.89 (diez millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 89/100 M.N.) formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se enlistan:

Con fecha 04 de diciembre de 2017 se suscribió el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Publica bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 1-14160003-5-43811 y número de compromiso 5-43811, por un importe de \$10'798,460.89 (diez millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 89/100 M.N.), ejecutándose los trabajos hasta su total terminación sin realizar modificaciones al importe contratado.

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL; PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:

El plazo real de ejecución de los trabajos fue de 482 días naturales teniendo como fecha de inicio el 05 de diciembre de 2017 y fecha de término el 31 de marzo de 2019, formalizado mediante los instrumentos legales que se listan a continuación:

Con fecha 04 de diciembre de 2017 se suscribió el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Publica bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 1-14160003-5-43811 y número de compromiso 5-43811 teniendo un plazo de ejecución de 482 días naturales con fecha de inicio el 05 de diciembre de 2017 y fecha de terminación el 31 de marzo de 2019; ejecutándose los trabajos dentro del plazo contractual.





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

4. AVISO DE TERMINACIÓN

En cumplimiento al artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento, con fecha 06 de abril de 2019, mediante escrito sin número validado a través de la Nota de bitácora No. 159 de fecha 10 de abril de 2019, el Superintendente de Supervisión Externa, notificó a la Residencia de Obra que el 31 de marzo de 2019 se dieron por terminados los servicios contractuales y solicitó el inicio al Procedimiento de Recepción de los trabajos encomendados al amparo del Contrato Servicios de la Obra Pública bajo la Condición de Pago Sobre la Base de Precios Unitarios número 1-14160003-5-43811 y número de compromiso 5-43811, relativo a los Servicios de Supervisión y Control del Proyecto Integral del Hospital General de Zona de 90 camas con domicilio en Lote 3 del predio denominado Rancho San Martin, entre Camino Flor de María y Camino S/N 154, ubicado en Atlacomulco, Estado de México.

Con fecha 17 de abril de 2019 mediante nota de bitácora No. 161, en respuesta a la Nota de bitácora No. 159, esta Residencia de Obra, notificó a la Supervisión Externa que se detectó la deficiencia, consistente en la relación de documentos entregados, no se encontraba ordenada conforme al numeral 9.2.5 de los Términos de Referencia, para lo cual de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se acordó por ambas partes que el Contratista de Servicios, Supervisores Técnicos, S.A. de C.V., solventaría dichas deficiencias el 3 de mayo de 2019.

Con fecha 3 de mayo de 2019 mediante nota de bitácora número 168, en respuesta a la nota de bitácora No. 161, el Contratista notificó a esta Residencia de Obra que con fundamento en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que se acordaba por ambas partes que la Supervisión Externa planteó el 9 de mayo de 2019, cómo nueva fecha para solventar las deficiencias detectadas en la nota de referencia.





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-1416003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

Con fecha 16 de mayo de 2019, mediante el oficio N° 09 53 84 61 1CHB/000438, la División de Proyectos notificó a la División de Construcción que el Proyecto Ejecutivo fue concluido, el cual fue revisado y avalado por la supervisión externa Supervisores Técnicos, S.A. de C.V., anexando el Universo de planos. ANEXO 3.

5. ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR:

A esta fecha de elaboración del presente documento, se realizaron y autorizaron 45 (cuarenta y cinco) estimaciones, 33 (treinta y tres) estimaciones por concepto de supervisión de obra y supervisión de proyecto por un importe de \$10'793,750.66 (diez millones setecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos 66/100 M.N.) más I.V.A., las cuales se detallan a continuación en la Tabla 1

Tabla 1: Relación de Estimaciones Autorizadas y pagadas.

Table with 5 columns: No. DE EST., PERIODO DE EJECUCIÓN (DEL, AL), IMPORTE ESTIMADO SIN IVA, TIPO. It lists 9 items of supervision work with dates and amounts.





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

10	01-abr-18	30-abr-18	\$110,640.07	SUPERVISIÓN DE PROYECTO
11	01-may-18	31-may-18	\$498,992.44	SUPERVISIÓN DE OBRA
12	01-jun-18	30-jun-18	\$455,898.71	SUPERVISIÓN DE OBRA
20	01-jul-18	31-jul-18	\$380,089.60	SUPERVISIÓN DE OBRA
21	01-jul-18	31-jul-18	\$65,445.62	SUPERVISIÓN DE OBRA (ADICIONAL)
22	01-ene-18	31-ene-18	\$8,440.62	SUPERVISIÓN DE OBRA
23	01-mar-18	31-mar-18	\$13,926.87	SUPERVISIÓN DE OBRA
24	01-ago-18	31-ago-18	\$486,137.07	SUPERVISIÓN DE OBRA
25	01-ago-18	31-ago-18	\$65,445.62	SUPERVISIÓN DE OBRA (ADICIONAL)
26	01-sep-18	30-sep-18	\$446,104.16	SUPERVISIÓN DE OBRA
27	01-sep-18	30-sep-18	\$65,445.62	SUPERVISIÓN DE OBRA (ADICIONAL)
28	01-oct-18	31-oct-18	\$438,507.62	SUPERVISIÓN DE OBRA
29	01-oct-18	31-oct-18	\$65,445.62	SUPERVISIÓN DE OBRA (ADICIONAL)
35	01-nov-18	30-nov-18	\$452,434.88	SUPERVISIÓN DE OBRA
36	01-nov-18	30-nov-18	\$65,445.62	SUPERVISIÓN DE OBRA (ADICIONAL)
37	01-dic-18	31-dic-18	\$415,951.08	SUPERVISION DE OBRA
38	01-dic-18	31-dic-18	\$115,199.61	SUPERVISION DE OBRA (ADICIONAL)
39	01-ene-19	31-ene-19	\$404,134.23	SUPERVISION DE OBRA
40	01-feb-19	28-feb-19	\$367,862.27	SUPERVISION DE OBRA
41	01-mar-19	31-mar-19	\$317,103.21	SUPERVISION DE OBRA
42	01-mar-19	31-mar-19	\$424,240.94	SUPERVISION DE OBRA





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

43	01-ene-19	31-ene-19	\$116,887.69	SUPERVISION DE OBRA (ADICIONAL)
44	01-feb-19	28-feb-19	\$143,874.91	SUPERVISION DE OBRA (ADICIONAL)
45	01-mar-19	31-mar-19	\$48,909.89	SUPERVISION DE OBRA (ADICIONAL)
TOTAL			\$10,793,750.66	

Así mismo, **12 (doce)** estimaciones por concepto de ajuste de costos con un importe total estimado y pagado de **\$233,232.83 (Doscientos treinta y tres mil doscientos treinta y dos pesos 83/100 M.N.)** las cuales se detallan a continuación en la **Tabla 2.**

Tabla 2.- Relación de Estimaciones de Ajuste de Costos Autorizadas y Pagadas.

No. DE EST.	PERIODO		IMPORTE ESTIMADO SIN IVA	TIPO	IMPORTE ESTIMADO ACUMULADO SIN IVA
	DEL	AL			
13	01-ene-18	31-ene-18	\$39,598.65	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE PROYECTO)	\$39,598.65
14	01-ene-18	31-ene-18	\$8,828.03	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA)	\$48,426.68
15	01-feb-18	28-feb-18	\$12,798.66	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA)	\$61,225.34
16	01-feb-18	28-feb-18	\$39,184.01	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE PROYECTO)	\$100,409.35
17	01-mar-18	31-mar-18	\$13,245.33	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA)	\$113,654.68
18	01-mar-18	31-mar-18	\$30,598.09	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE PROYECTO)	\$144,252.77
19	01-abr-18	30-abr-18	\$14,732.07	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA)	\$158,984.84
30	01-abr-18	30-abr-18	\$4,137.94	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE PROYECTO)	\$163,122.78
31	01-may-18	31-may-18	\$19,211.22	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA)	\$182,334.00
32	01-jun-18	30-jun-18	\$17,916.80	AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA)	\$200,250.80





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

Table with 6 columns: No. (33, 34, TOTAL), Fecha Inicio (01-jul-18, 01-ago-18), Fecha Fin (31-jul-18, 31-ago-18), Monto (14,557.42, 18,424.60, 233,232.83), Descripción (AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA)), Monto Total (\$214,808.22, \$233,232.83)

Teniendo a esta fecha un importe total estimado y pagado de \$11'026,983.49 (Once millones veintiséis mil novecientos ochenta y tres pesos 49/100 M.N.) sin I.V.A., por concepto de estimaciones de supervisión de obra y proyecto y de ajuste de costos.

A la fecha de elaboración del presente documento se identificó que se tienen trabajos ejecutados, pendientes de autorizar y por consecuencia pendientes de pago por un importe de \$ 102,984.93 (ciento dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 93/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por concepto de Estimaciones de Ajuste de Costos, las cuales se detallan a continuación en la Tabla 3.

Tabla 3.-. Relación de Estimaciones de Ajuste de Costos pendientes de pago.

Table with 7 columns: No. DE EST, TIPO, PERIODO DE EJECUCIÓN (DEL, AL), IMPORTE ESTIMADO SIN IVA, IMPORTE ESTIMADO ACUMULADO SIN IVA, ESTADO. Rows 46-49 detailing cost adjustments for supervision of project and work.





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

Table with 7 columns: ID, Description, Start Date, End Date, Amount 1, Amount 2, Status. Row 1: 50, AJUSTE DE COSTOS (SUPERVISIÓN DE OBRA), 01-ene-19, 31-ene-19, \$35,240.50, \$5,638.48, EN INTEGRACION. Row 2: TOTAL, \$102,984.93

RESUMEN CONTABLE:

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Includes rows for Importe de Contrato (\$10,798,460.89), Importe Total Contratado (\$10,798,460.89), Importe Total Estimado (\$11,026,983.49), and Importe Total Ejercido (\$11,129,968.42).





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

6. GARANTIA PARA RESPONDER POR LOS VICIOS OCULTOS: -----

El Contratista con fecha 20 de mayo de 2019 entregó la póliza de fianza, número expedida por SOFIMEX, Institución de Garantías, S.A., por un importe de \$ 1'112,996.84 (Un millón ciento doce mil novecientos noventa y seis pesos 84/100 M.N.) para responder de los defectos, vicios oculto y/o pagos en exceso en que hubiere incurrido resultado de los trabajos realizados, quedando como garantía por doce meses y una vez transcurrido este tiempo para realizar su cancelación deberá solicitarlo por escrito a la División de Construcción, no siendo este documento válido para tal efecto. -----

7. RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES: -----

Derivado que "El Contratista" concluyo los trabajos dentro del plazo contractual, no hubo razones para la aplicación de penas convencionales. -----

8. MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDE: -----

"El Contratista" por conducto de su Superintendente de Supervisión, Arq. Gerardo Rodríguez Valdespino, manifiesta conocer los alcances del presente documento y acepta de conformidad el contenido e integración del mismo y la liquidación determinada en el numeral 5 (cinco), por lo que se otorga al Instituto Mexicano del Seguro Social, el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier otro pago relacionado con el contrato número 1-14160003-5-43811 -----

9. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: -----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y aceptan que a esta fecha no existen adeudos adicionales a los ya mencionados, por lo tanto se lleva a cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato número 1-14160003-5-43811 de fecha 4 de diciembre de 2017, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de que surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos y cualquier otra responsabi



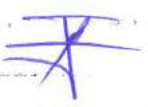
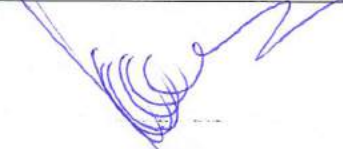
Handwritten signature and initials in blue ink.



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS CON DOMICILIO EN LOTE 3 DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO SAN MARTIN, ENTRE CAMINO FLOR DE MARÍA Y CAMINO S/N 154, UBICADO EN ATLACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-14160003-5-43811 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43811 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS

en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses "El Contratista" deberá solicitar por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos, no siendo este documento válido para tal efecto. -----

El presente documento se cierra a las 12.00 hrs. del día en que se levanta, firmándolo de conformidad los que en el intervienen. -----

Entrega por Supervisores Técnicos S.A de C.V.	
	
Ing. Jorge López Anguiano Representante Legal	Arq. Gerardo Rodríguez Valdespino Superintendente de Supervisión

RECIBE POR EL IMSS

Arq. Carlos Alberto Torres Villafuerte Residente de Obra del IMSS
Actuando de conformidad con los artículos 53 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 112, 113 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

